



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

**Expte. N° 6835/23
Res. DECECO N° 1260/23**

Salta, 22 de diciembre de 2023

VISTO:

EL INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES POR ASIGNATURA DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO que se dicta en SEDE CENTRAL, presentado por el Director de la carrera Cr. Darío Torres y el Reporte Gráfico y Estadístico elaborado por la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad de esta Facultad para los Planes 2019 y 2003 de la carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que la implementación de la Memoria Anual por Asignatura, aprobada por Res. CD-ECO N° 73/20, tuvo lugar a fin de favorecer el análisis de los datos de inscripción, regularización y promoción de los estudiantes, el desarrollo de actividades e interacción de los equipos de cátedra involucrados.

Que el mencionado instrumento será utilizado de manera conjunta con los resultados de la Encuesta del desempeño docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la carrera de Contador Público - Res. CDECO N° 399/23, para la evaluación periódica de los docentes de esta Unidad Académica.

Que de fs. 1 a 154 obran los Informes de Memoria Anual por Asignatura – Período 2022, correspondientes a los Plan de Estudios 2019 y 2003 presentados por las diferentes cátedras que se dictan en la carrera de grado Contador Público de Sede Central.

Que de fs. 155 a 207 del presente expediente, la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad incorpora el Reporte Gráfico y Estadístico por Departamento Docente correspondiente a los Planes de Estudios 2019 (fs. 155/174) y 2003 (175/207) de la carrera de Contador Público.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

**Expte. N° 6835/23
Res. DECECO N° 1260/23**

Que de fs. 208 a 210, el Director de la carrera, Cr. Carlos Darío Torres, eleva el "INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES POR ASIGNATURA DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO - SEDE CENTRAL".

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el "INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES POR ASIGNATURA DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO - SEDE CENTRAL", presentado por el Director de la carrera Cr. Darío Torres, el que se adjunta como Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, y regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Millor
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa

INFORME SOBRE LA PRESENTACION DE LAS MEMORIAS ANUALES ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO – SEDE CENTRAL 2022

A los fines de dar cumplimiento al requerimiento de CONEAU referido a la necesidad de implementar mecanismos de evaluación periódica de los docentes, el Consejo Directivo de la Facultad dictó la Resolución CD-ECO N° 73/20 por medio de la cual se reglamenta la presentación de la Memoria Anual por Asignatura.

Las memorias bajo análisis están referidas **año 2022**, en el cual se dictó en forma paralela las asignaturas del Cuarto Año de los Planes de Estudio 2003 (cuyo dictado se extingue completamente en el 2023) y el Plan de Estudios 2019, cuyo dictado completo ecompleta su implementación en el 2023).

Del citado análisis surgen las siguientes consideraciones generales:

Rendimiento académico de los estudiantes:

- Se retomó el dictado presencial de todas las asignaturas, con apoyo de herramientas informáticas de uso virtual para actividades complementarias (clases adicionales, talleres preparatorios para los exámenes, consultas, etc.).
- Durante el año 2022, se mantuvo el buen uso de la Plataforma MOODLE por parte del cuerpo docente y de los estudiantes que realmente participan en las distintas actividades virtuales desarrolladas.
- Tanto para el Plan de Estudios 2019 (4 primeros años) como Plan de Estudios 2003 (2 últimos años):
 - o El nivel de regularidades en el cursado de las asignaturas es inferior al 50%. Aun cuando se considere aquellos alumnos que promocionan sin examen final, en ninguno de las 4 años de cursada se alcanza dicho porcentaje.
 - o Se mantiene una importante deserción en el cursado de las distintas materias (Nunca Asistió/ Abandonó).
 - o Se mantiene aún la escasa participación estudiantil en los exámenes finales. En el 2020 y 2021, se consideró como causante de este deficit, la modalidad de evaluación virtual (Zoom, Plataforma MOODLE). Al volver a las evaluaciones presenciales, se detecta un alto grado de ausentismo, por parte de alumnos que se inscriben para los exámenes y luego no se presentan.

Evaluación de los docentes:

A partir del proceso de acreditación se logro una sensible mejora en el compromiso de la mayoría de los docentes para superar las dificultades existentes y las que produjo el nuevo contexto de la virtualidad.



En particular, cabe resaltar que materia de capacitación, se detectó una mejora en la participación de los docentes en actividades capacitación profesional de distinta índole, implementadas desde la Facultad. Además, se mantuvo un importante apoyo económico para el cursado de carreras de posgrado, capacitaciones específicas y participación en congresos y jornadas virtuales y/o presenciales.

Desde la Dirección de la carrera, se asumió el compromiso de insistir, por medio de los docentes responsables de cátedra en la necesidad de incentivar a los docentes de las mismas a una mayor participación en formación docente y profesional, investigación y extensión.

Finalmente, del análisis particular de cada cátedra, al igual que en oportunidades anteriores, se toma nota de las cuestiones deficitarias, a los fines de encarar acciones correctivas que se fueron aplicando en 2023. Con el análisis de las memorias de este último período, se podrá verificar el resultado alcanzado.



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa